

El Plan del Frente

Para lograr una economía productiva con desarrollo humano

(Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN. 12 de abril, 1996)

Introducción

Hacia la concertación de una estrategia de desarrollo económico

El FMLN es una de las principales fuerzas impulsoras de los cambios democráticos del país y como tal tiene la obligación de proponer a la Nación un Proyecto de Desarrollo Económico y Social que pueda ser concertado y realizado con el esfuerzo de todos y que beneficie también a todos.

Desde esta responsabilidad y con estos propósitos, el FMLN presenta su propuesta a los distintos sectores nacionales, fundamentada en una valoración económica, social y política de El Salvador de hoy, en el marco de un análisis de las principales características y tendencias mundiales y con una visión prospectiva de lo que debería ser el país si buscamos el bienestar, la libertad y la prosperidad de nuestro pueblo.

EL SALVADOR DE HOY

1. La Economía Nacional y sus Tendencias.

En los últimos 15 años se han registrado los giros más dramáticos del siglo en la economía de El Salvador. Se trata de cambios drásticos que deben ser tomados en cuenta en cualquier análisis o propuesta de desarrollo económico-social.

En primer lugar, el sector agropecuario dejó de ser el eje principal de la economía y ha disminuido fuertemente su peso específico en el PIB al mismo tiempo que ha sufrido modificaciones importantes en la estructura

de la propiedad y tenencia de la tierra (reforma agraria y otras transferencias). En segundo lugar, se ha producido el predominio de los servicios y el comercio y en último término, el aumento e importancia determinante de los flujos externos de dólares.

Ciertamente se ha experimentado un crecimiento económico importante (5-6% del PIB en los últimos 5 años). Sin embargo, dicho crecimiento ha sido en gran medida artificial, no ha generado acumulación ni desarrollo, ha multiplicado la pobreza y acentuado la polaridad social, y por consiguiente, adolece de una alta fragilidad.

El crecimiento de la economía no está fundamentado en dinámicas y recursos internos; su soporte principal no es la producción nacional, sino los recursos externos, los cuales ejercen la influencia predominante en su desenvolvimiento. La economía salvadoreña se ha sostenido en la voluminosa inyección de remesas que envían compatriotas residentes en el extranjero, las donaciones y préstamos para apoyar el proceso de paz, el capital especulativo extranjero que llega al país y una importante pero no precisada cantidad de dólares procedente del narcotráfico.

El crecimiento económico no se traduce en acumulación y desarrollo internos. Los flujos

externos de dólares, muy superiores a los que se obtienen por las exportaciones nacionales, generan una crecida demanda interna de bienes y servicios y expanden el predominio de los sectores comerciales y de servicios, que absorben el crédito bancario e imponen sello a toda la sociedad, modificando sus hábitos y valores.

El crecimiento económico del país tampoco ha generado desarrollo, puesto que al mismo tiempo se ha ensanchado la pobreza; incluso sectores importantes de las capas medias han visto afectados negativamente sus estándares de vida, nuestro ecosistema ha sufrido un deterioro dramático (ocupamos uno de los primeros lugares del Continente en degradación ambiental); ha decrecido la eficiencia de la agricultura y se ha ampliado la dependencia en áreas que le corresponde cubrir (al menos un 50% de los alimentos que consumimos son importados); la industria también sufre estancamiento y los productos industriales que se consumen abrumadoramente provienen del exterior; los niveles de empleo, la educación y la salud de la población no mejoraron proporcionalmente al crecimiento económico y en muchos aspectos empeoraron.

El apoyo del sistema financiero a la producción de bienes es insuficiente (exceptuando la

EL PLAN DEL FRENTE

construcción) y en el caso de la agricultura ha llegado casi al abandono. La privatización y liberación del sistema financiero han conducido a la aplicación de asfixiantes tasas activas de interés e incontables comisiones bancarias que aceleran y extreman la concentración de la riqueza, bloquean el crecimiento productivo y agravan la marginación y la pobreza. En realidad, el beneficiario mayor del actual tipo de crecimiento económico es el pequeñísimo sector de la sociedad propietario de los principales bancos y financieras (aseguradoras).

Podemos afirmar entonces, que este tipo de crecimiento no garantiza el acceso de la mayoría nacional a los recursos; no es ecológicamente sustentable; no genera eficiencia ni ampliación de la competitividad de los sectores productivos y tampoco contribuye a una inversión social capaz de generar equidad y bienestar general.

Asimismo, este tipo de crecimiento económico es muy frágil, puesto que al mismo tiempo que no fortalece la producción nacional, tampoco puede asegurar estabilidad (ni en el corto ni en el largo plazo), a los flujos externos de dólares que lo sustentan.

Mayor fragilidad acarrea la mayoritaria inversión de capital en actividades especulativas, por su naturaleza fugaz, en buena medida dedicada a las transacciones de bienes inmuebles. Esto ha traído el agravante de afectar la competitividad interna, debido al incremento consiguiente en los costos del espacio urbano y de la vivienda.

La fragilidad también se percibe en el caso de la inversión extranjera que prioriza la

producción maquilera, bajo el régimen de zonas francas, la cual, aunque genera empleo y por este mérito es digna de ser acogida como recurso suplementario, no principal, es sin duda una inversión volátil, no transfiere tecnología ni integra a los sectores de la economía del país. Las perspectivas de la maquila se debilitan, además, a causa de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que establece restricciones a las exportaciones maquileras a los Estados Unidos, contradictorias con la liberalización de la economía.

Resultado de este tipo de crecimiento es la masividad y la rápida expansión de la economía informal, en su inmensa mayoría compuesta por microempresas, que engloba a una enorme parte de la población y de la ocupación, con casi nula incorporación de valor agregado y que, en gran medida, es una forma de la pobreza, del desempleo y del desesperado afán por sobrevivir. Este fenómeno acentúa el carácter excluyente de nuestro sistema económico: como en la mayoría de países del tercer mundo, la mayor parte de la población está fuera del sistema, es decir, del crédito bancario, el empleo, la seguridad social, la educación, el acceso a vivienda, etc.

La reforma agraria de 1980 y recientemente, el Programa de Transferencia de Tierras (PTT) originado por los Acuerdos de Paz absorbieron un importante número de asalariados agropecuarios. La voluminosa corriente migratoria hizo otro tanto con asalariados urbanos y rurales; la enorme cesantía por una parte y el creciente déficit en la creación de nuevos empleos, por la otra, han generado una descomunal informalización de la economía

convirtiendo a gran número de trabajadores asalariados urbanos y rurales, reales y potenciales en microempresarios en su mayoría efímeros, con la consiguiente agravación y extensión de la problemática social que sufre el país.

Este fenómeno caracterizado por algunos científicos sociales como "desproletarización", implica cambios estructurales muy negativos en el mercado laboral que incrementan la descalificación de la mano de obra y el empobrecimiento general.

Los éxitos macroeconómicos exhibidos por el gobierno se limitan a frenar la inflación y a la estabilidad cambiaria que ya han comenzado a fallar: los precios se dispararon sobre los niveles previstos desde la segunda mitad de 1995, el ritmo de crecimiento de la economía disminuye, el desequilibrio de la balanza comercial sobrepasó el nivel en que puede ser compensado con las remesas y en consecuencia ha comenzado a ser cuestionada la estabilidad cambiaria, fundamentada en ingresos de divisas sobre los cuales nuestro país no tiene capacidad de decidir.

Así, pues, la fragilidad de este tipo de economía y de su crecimiento es más que claro y constituye una seria amenaza.

En este contexto de grandes distorsiones, el gobierno ejecuta políticas económicas que en buena parte obedecen a orientaciones de organismos financieros internacionales y en particular en cuanto a reducir el papel del Estado en la economía. El intento es limitar su tamaño y funciones, hasta despojarlo del papel orientador de la economía. Con este propósito, el gobierno despide miles de empleados públicos, aplica una

política aperturista radical, elimina las regulaciones a la economía y privatiza los activos principales del Estado, privilegiando a un reducido grupo del capital salvadoreño y a determinadas empresas transnacionales. La política de total apertura comercial, es decir, de reducción unilateral de aranceles, hasta su total eliminación, afecta negativamente la producción agropecuaria e industrial y lesiona la soberanía nacional.

La conclusión principal es obvia: un crecimiento económico, como el ocurrido durante los últimos años en El Salvador, es insostenible a mediano plazo y la fragilidad de este tipo de economía constituye una seria amenaza.

Sin embargo, el gobierno de El Salvador, extremista seguidor de los dogmas neo-liberales, no implementa políticas incentivadoras sectoriales, ni lleva a cabo políticas redistributivas e inversiones productivas y sociales necesarias para impulsar un desarrollo con equidad, alegando que sus políticas macro-económicas son suficientes para que los diferentes sectores se adecuen y "prosperen".

El FMLN ha insistido en la necesidad de políticas económicas redistributivas, de inversión pública y de fomento sectorial, en particular, y con urgencia hacia la agricultura y ganadería, que pese a su deterioro, mantienen todavía el 37% del empleo nacional. Se necesitan políticas sectoriales que permitan estrechar la brecha del diferencial de rentabilidad entre las distintas ramas de la economía; la amplia brecha actual aleja la inversión del sector primario y la lleva al comercio, los servicios y la especulación, atraída por sus altas tasas de ganancia.

2. El Sistema Político.

Los acuerdos de Paz pusieron en marcha reformas políticas, militares y judiciales y la creación de nuevas instituciones, bases del actual proceso de democratización aún no concluido, de alcances históricos para nuestro país, por más de un siglo sometido a regímenes autoritarios y militares. Las Fuerzas Armadas fueron efectivamente desplazadas de la conducción del Estado.

Uno de los principales logros de la negociación de acuerdos políticos, ha sido el espacio abierto a la información y a la diversidad de opiniones en medios de comunicación, en mayor medida en la televisión y radio y en menor medida, en los diarios impresos.

Este proceso aceleró la tendencia que se venía abriendo paso incluso bajo los rigores de la guerra a las más diversas formas de organización social. Hicieron su aparición miles de asociaciones comunales, de mujeres, cooperativas de defensa de los Derechos Humanos, ONG's, organizaciones de lisiados, desmovilizados y familiares de víctimas de guerra, grupos culturales, instituciones de investigación y estudio de la problemática económica, social y política; lo mismo que muchas publicaciones (revistas, libros, folletos, etc.), estaciones de radio alternativas o comunitarias. Hay también una proliferación de foros, seminarios, talleres, cursillos, jornadas, etc. que han pasado a formar parte de la vida cotidiana del país.

Sin embargo, la reforma electoral y judicial, lo mismo que el desenvolvimiento de la Procuraduría de Defensa de los Derechos Humanos, han encontrado resistencias persistentes de parte de grupos conservadores que predo-

minan dentro de Arena y el gobierno.

El Programa de Transferencia de Tierras a ex-combatientes y la transferencia a los campesinos de tierras excedentes del límite constitucional de 245 hectáreas y otros programas de reinserción económica siguen siendo objeto de obstáculos, resistencias y evasiones de parte del gobierno. En realidad, los programas de reinserción económica en beneficio de los desmovilizados y sus familiares, han arribado a una situación de deterioro acumulado, verdaderamente crítica y explosiva.

Aunque más limitadamente, los Acuerdos generaron también algunas bases para inducir un proceso de cambios económicos y sociales en busca de equidad.

El Foro para la Concertación Económica y Social, creado por los Acuerdos como un espacio para procesar reformas económicas y sociales por consenso de los sectores laborales, empresariales y el Estado fue demorado -tras sus primeros frutos en materia de legislación del trabajo- bloqueando unilateralmente por el gobierno, frustrando así las expectativas de cambios necesarios para asegurar un desarrollo sustentable con equidad social.

La Policía Nacional Civil, institución clave surgida de los acuerdos, fue inicialmente demorada en su construcción y despliegue y sometida a distorsiones que limitaron su eficacia en la acción contra la delincuencia, dieron origen a prácticas violadoras de los derechos humanos parecidas a las de aquel pasado que originó la guerra, le acarrearón desprestigio y deterioraron la credibilidad del proceso de paz.

EL PLAN DEL FRENTE

Se ha arrastrado una excesiva demora de tres años en el cumplimiento de los acuerdos (el calendario original firmado el 16 de enero de 1992 debía agotarse en diciembre de ese año). La política económica del gobierno agudiza la polarización riqueza/pobreza, la problemática social y los tensionamientos laborales y políticos, va en la dirección contraria al proceso de democratización, agregando una carga de factores desestabilizadores a los causados por el retardo y la distorsión en el cumplimiento de los Acuerdos. Todo esto choca con el ensanchamiento de la organización social y la reforzada decisión de la mayoría de la población de ejercitar la libertad ganada con tanto sacrificio.

Las resistencias al cumplimiento en espíritu y letra de los Acuerdos de Paz, han rezagado y debilitado el avance del proceso de democratización. Recuperar ese rezago y continuar en su profundización requiere de un esfuerzo concertado de las fuerzas democráticas del país, hasta consumir su obra. El estancamiento de este proceso es la antesala de la regresión y, con ella, del retorno a la violencia, cuyos primeros síntomas han comenzado a expresarse.

A pesar de las fundamentales reformas introducidas por los acuerdos de paz en las estructuras del poder, como la reforma militar y el desplazamiento de la jefatura castrense del timón estatal, el Estado continúa siendo verticalista, expresado ello en un presidencialismo extremista, que hace del Órgano Ejecutivo un dictador sobre el Órgano Legislativo. Dentro de éste, la Presidencia de la Asamblea Legislativa actúa dictatorialmente sobre el conjunto de la misma, limita sus funciones fiscaliza-

doras, obstaculiza la iniciativa de los Diputados y reduce los alcances y la autoridad del paradójicamente llamado "primer poder".

El Órgano Ejecutivo reduce casi al mínimo las competencias y autonomía de los gobiernos municipales, por la vía de la exigua asignación de recursos y la imposición de decisiones políticas de parte de los Gobernadores Departamentales, que no proceden de elección popular. Además, el control monopartidista de los gobiernos municipales impide la participación ciudadana y de las comunidades en la gestión de los mismos.

Estos dos rasgos del Estado salvadoreño (presidencialismo y marginalidad del municipio), junto con el sistema electoral viciado y la administración de justicia obsoleta y facilitadora de la impunidad, son resabios de la época del predominio militar. Si no se superan, serán frágiles y reversibles los avances logrados y no echará raíces la democracia en nuestro país.

Está claro que en las condiciones y características históricas de nuestro país, el desarrollo económico debe realizarse en una democracia viva, participativa y progresiva (no simplemente declarativa) y poner en curso de modo visible la superación de la pobreza, de la discriminación de la mujer, del desempleo, del atraso educativo-cultural, de la insalubridad y la destrucción del medio ambiente.

Todo intento de acompañar el crecimiento económico con un régimen autoritario -militar o civil- desembocaría de nuevo en una confrontación violenta, en la división de la familia, en la destrucción de vidas y de la

economía. La estrategia de desarrollo debe por ello ser integral y, en su faceta política, debe imprimir dinamismo al proceso de democratización basado en la realización de las reformas pactadas en Chapultepec y trascender sus linderos para alcanzar una mayor profundidad, capaz de abrir las estructuras del Estado, a todo nivel, a un mayor equilibrio entre las mismas y a la activa participación y empoderamiento de la sociedad, por vía directa y por vía representativa.

3. La Situación Social.

El Salvador de la postguerra se encuentra inmerso en una compleja, aguda y angustiosa problemática social: las crecidas expectativas, el considerable espacio de libertad y la acelerada dinámica de organización social y política que generaron los Acuerdos de Paz, produjeron lo que podríamos llamar una explosión de demandas insatisfechas.

Se destaca, entre todos los problemas, la delincuencia, por su volumen y su impacto, particularmente el crimen organizado, con sus crecientes capacidades corruptoras del Estado, especialmente de la administración de justicia y la policía.

El fenómeno de las "maras", el incremento del consumo de narcóticos, la extensa desnutrición infantil y adulta, la crisis de la salud pública y las frecuentes epidemias, el crecimiento de la prostitución, la multiplicación de las comunidades urbanas marginales, el enorme y creciente déficit de viviendas populares, la crisis del sistema penitenciario, la violencia intra-familiar, especialmente contra mujeres y niños, es un inventario muy incompleto de la problemática social que vive nuestro país.

Son problemas sociales que van de la mano con el atraso económico, cultural y político, con el crecimiento del desempleo y la pobreza, con la pérdida de valores morales, con el incremento del narcotráfico y el lavado de narcodólares, con el consumismo y el alto ritmo del crecimiento demográfico, el debilitamiento y abandono de la laboriosidad en importantes segmentos de la población, -que ha sido una de las características relevantes de la salvadoreñidad- y con la crisis sufrida por el sistema nacional de educación, la saturadora cultura de la violencia que alimentan los medios de comunicación y la transculturización, que viaja por los múltiples canales de salida y retorno de la corriente migratoria que se ha vuelto sustancial en la vida salvadoreña.

La frustración que genera esta problemática es un componente de la actual psicología social en nuestro país, cuyas derivaciones negativas para la democratización y el proceso de paz pueden ser devastadoras. Superar esta situación solamente es posible mediante un desarrollo económico, social, cultural y político que dé a cada persona dignidad y libertad, un papel útil, una formación, unos ingresos y un lugar estables en la sociedad y posibilidades reales de progresar y contribuir al progreso del país.

4. El Entorno Mundial.

El mundo de los finales del segundo milenio (D.C.) es un escenario de grandes y vertiginosos cambios científico-técnicos, económicos, sociales y geopolíticos. Es un mundo en el cual se hace cada vez más fuerte y estrecha la interdependencia entre los países, producto del veloz desarrollo y mundialización del comercio y las finanzas, el

espectacular progreso de las comunicaciones, la computación, la informática, las técnicas productivas, organizativas y administrativas, etc.

Este espectacular desarrollo de las fuerzas productivas ha inducido nuevos y cada vez más complejos y sofisticados niveles y modalidades de la división internacional del trabajo, encadenamientos productivos, comerciales, investigativos, etc. Todo lo cual está a la base de la corriente globalizadora que prevalece en el mundo actual y que tiende a constituirse en un proceso integral, no sólo científico-técnico y económico, sino también social, cultural y político, que debe sin duda tomarse en cuenta para cualquier proyecto de desarrollo sustentable y equitativo.

Este mundo en proceso de globalización, bajo la hegemonía de las principales fuerzas capitalistas, es sumamente contradictorio y conflictivo. Mientras, por un lado presenta, avances, posibilidades y oportunidades para escalar a nuevos niveles de progreso y desarrollo, por otro incrementa las desigualdades y polarizaciones.

La pobreza afecta a una proporción cada vez mayor de la población del planeta, mientras la riqueza, en rápido crecimiento, se acumula en una porción cada vez menor de la misma. El progreso y el desarrollo se concentran en un pequeño número de países, asiento de los mayores centros financieros y otros consorcios transnacionales, industriales, comerciales y de servicios y de los más poderosos Estados que se han agrupado en mega-bloques económicos y políticos, en lucha por la supremacía sobre el mercado y los destinos mundiales.

Mientras tanto, el atraso, el subdesarrollo, se mantiene en la inmensa mayoría de países, especialmente del sur, entre los cuales se acentúa la tendencia a agruparse también en bloques económico-políticos en busca de condiciones y términos más equitativos en las relaciones internacionales y mejores posibilidades de acceder al desarrollo. Solo excepcionalmente algunas naciones de este grupo ha logrado escapar del subdesarrollo, mientras que para la generalidad, la brecha entre los niveles de desarrollo y poderío entre uno y otro tipo de países se continúa ensanchando.

La rivalidad entre los tres megabloques (el de Norteamérica encabezado por Estados Unidos; la Unión Europea, con Alemania como el país más influyente y el bloque Asiático liderado por Japón), ha venido derivando en una aguda lucha comercial, tecnológica y financiera, que podría convertirse en grave hostilidad y causar conflictos de gran envergadura.

Sin embargo, estos países concurren en organismos multinacionales comunes, como el "Grupo de los Siete" (más industrializados y poderosos), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otros centros financieros, que a su vez se convierten en escenarios de sus contradicciones.

La polarización entre los países desarrollados y ricos del norte (primer mundo) y los países atrasados del sur (tercer mundo), está hoy dinamizada no sólo por el veloz progreso tecnológico de los primeros y por su inmensa superioridad en acumulación y concentración de capital, sino también por su persistente proteccionismo comercial frente a

EL PLAN DEL FRENTE

las exportaciones de los segundos y los subsidios a sus propias exportaciones mientras presionan política y financieramente -y en la mayoría de los casos realmente obligan- a los del sur a desregularse totalmente a efectuar la privatización más completa de los patrimonios estatales a favor de sus transnacionales y a la apertura de las fronteras para su capital y sus exportaciones.

Las consecuencias de estas contradicciones se expresan en el crecimiento de la desigualdad, la extensión de la pobreza y la miseria, el crecimiento poblacional con altos ritmos, la degradación severa del medio ambiente en el sur y el incremento de las corrientes migratorias hacia el norte, que son objeto de restricciones y hasta de expulsiones masivas, como ocurre en los Estados Unidos.

Estas relaciones internacionales inequitativas generan un panorama social cada vez más deteriorado y conflictivo: en los países del tercer mundo hay minoritarios bolsones poblacionales con formas y niveles de vida del primer mundo, mientras en éste se han ido formando bolsones expansivos de población y formas de vida del tercer mundo, con su secuela de xenofobia y movimientos racistas.

El panorama descrito se ha visto agudizado en los últimos años por las consecuencias del derrumbe del socialismo real en Europa del Este y la ex-Unión soviética. Esos países son hoy espacios en disputa entre los mega-bloques, escenarios de guerras nacionalistas, civiles, étnicas y religiosas, de empobrecimiento masivo, de deterioros sociales y de nuevas corrientes migratorias hacia los países de occidente.

Lógica de la globalización, de acuerdo al discurso de los teóricos neoliberales, apunta a liberar el comercio internacional y configurar un mercado mundial único, a derribar todo lo que impide el libre movimiento de los componentes y sujetos económicos (capital, tecnología, fuerza de trabajo, mercancía, servicios, etc.) y a debilitar las soberanías e identidades nacionales. No obstante, los Estados nacionales -principalmente en el primer mundo- asumen la promoción y defensa de los intereses en ellos dominante o son objeto de grandes presiones de las mayorías sociales que les demandan mantener en pie sus conquistas o protegerlas contra la invasión de productos y servicios extranjeros y de la saturación del mercado laboral con mano de obra emigrante del sur y el oriente.

Por otra parte, comienzan a surgir en el tercer mundo, replanteamientos proteccionistas conjugados dentro de nuevos modelos de desarrollo que requieren Estados fuertes, alianzas regionales y diversificación de socios comerciales.

El mundo es extremadamente diverso, no es homogenizable y seguirá siendo así por mucho tiempo: tampoco está totalmente globalizado, sino regionalizado en bloques económicos. La regionalización continuará siendo una poderosa tendencia, puesto que para los países del sur es un instrumento útil, ya sea para frenar las ambiciones expansivas de los Estados más desarrollados y poderosos o para compensar los contradictorios desequilibrios y desigualdades del actual curso de las cosas en el mundo y mejorar así las condiciones y posibilidades de cada uno de ellos en su inevitable inmersión en la globalización.

Por todo lo anterior, el FMLN está convencido de que la integración centroamericana y con otros países latinoamericanos y caribeños, es una ruta necesaria y conveniente para nuestro país y para los demás países de la región, en sus esfuerzos hacia el desarrollo y hacia una inserción favorable en la globalización.

Estamos lejos de considerar que el mundo contradictorio, conflictivo y en globalización solamente ofrece desventajas y amenazas para nuestro país y distamos mucho de creer que el mejor consejo sea aislarnos. Este mundo de hoy ofrece muchas oportunidades y ventajas para el desarrollo, pero exige un proyecto nacional capaz de generar el más amplio consenso y comprometimiento, junto con una sabia política de integración y relaciones económicas y políticas con todos los bloques, y países por separado, que permita aprovechar las ventajas que ofrecen unos y otros. El consenso nacional y la relación diversificada con el mundo son factores capaces de darle viabilidad al proyecto. En esto consiste la autodeterminación y la soberanía en el mundo interdependiente de hoy.

LA PROPUESTA DEL FMLN

Los siguientes son los criterios y perfiles de nuestra propuesta de proyecto de nación:

1. Una concepción integral del desarrollo nacional, en el cual son inseparables de la soberanía y del patrimonio nacional, el progreso social, el crecimiento y desarrollo económico y la democratización en profundidad.

El despegue hacia un desarrollo integral, presupone una política de población que permita una mejor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

integración de la misma en la economía nacional y una adecuada distribución en el territorio nacional.

El desarrollo debe ser eficaz para superar la pobreza, la extrema desigualdad y la marginación de la mujer, asegurar la sustentabilidad ecológica, mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población, hacer competitiva la economía, realizar plenamente las reformas democráticas pactadas en Chapultepec y avanzar hacia la transparencia, credibilidad, y pluralismo del sistema de representación electiva, hacia la descentralización del poder y los recursos del Estado y hacia la democracia participativa en todos sus niveles y en todos los órdenes de la vida nacional.

El objetivo central de esta concepción es el desarrollo humano.

2. Reconocimiento y respeto a la propiedad privada en función social y a las formas asociativas y cooperativas de propiedad existentes en el país. La propiedad estatal debe estar en función del bien común y el desarrollo nacional.
3. Fomento de la libertad económica, con regulaciones en aras de la eficiencia, el desarrollo y la equidad social. La experiencia continental ha dejado en claro que el mercado no asegura por sí mismo la equidad, ni el crecimiento, ni el desarrollo. Son necesarias regulaciones que permitan encausar la libertad económica hacia el desarrollo integral.
4. Construir un auténtico y moderno Estado de Derecho fundado en el respeto de los Derechos Humanos en un sistema electoral confiable y eficiente y en la igualdad ante la

ley y la pronta y cumplida justicia, que aporte seguridad jurídica a la nación.

5. Mantener la estabilidad macroeconómica, como un marco que aporte confianza y trato justo a todos los sectores económicos, garantía al valor real de los ingresos de toda la población, estímulo a la inversión nacional y extranjera.
6. El eje principal del crecimiento y el desarrollo económicos debe ser la recuperación, modernización y expansión del tejido productivo agropecuario, industrial, artesanal y minero. A ello debe aparejarse el desarrollo de los servicios básicos (electricidad, telecomunicaciones, agua potable y alcantarillado), la red de carreteras y caminos, los puertos y aeropuertos y consiguientemente, impulsar un alto nivel de actividad y crecimiento del sector financiero, el comercio, la construcción de viviendas, el turismo y otras áreas.

Un criterio estratégico en el incremento de la producción será la elevación a ritmos presurosos de los niveles del valor agregado por el trabajo nacional. Debe por ello surgir un robusto sector agroindustrial y la industria en general no debe limitarse al simple ensamblado de piezas o a operaciones de terminación.

Solo una economía basada en el incremento de la producción puede ampliar y asegurar posibilidades de participación dignidad y estabilidad a cada persona y en conjunto a la población nacional dentro de nuestro país, generar fortalecimiento a la identidad, la soberanía y la autodeterminación nacionales.

7. El proyecto nacional de desarrollo tendrá como uno de sus objetivos sacar del atraso tecnológico y la

marginación financiera al sector informal e incorporar plenamente a la dinámica productiva del país a todos aquellos conjuntos económicos y sociales parcial o totalmente excluidos.

Su incorporación estará basada en principios de productividad, competitividad, rentabilidad y cooperación, aunque el Estado deberá ayudarlos a despegar y compensar sus desventajas.

8. La política económica del Estado debe promover como factores del crecimiento: la productividad de la fuerza de trabajo, la dinámica tecnológica, la demanda agregada y la oferta de capital. La oferta de capital se nutre fuertemente del movimiento de las inversiones extranjeras y su aplicación a las actividades productivas y de interés social depende del crecimiento del mercado interno. Este es básicamente el comportamiento también de la inversión del capital nacional.

9. El desarrollo nacional se fundamenta en un crecimiento cualitativo y cuantitativo de la educación y de la cultura, de la investigación científica y tecnológica, que permitan asimilar los cambios de la revolución científico-técnica y equiparnos para progresar en este terreno a los ritmos mundiales promedio.

El acceso de toda la población a una educación moderna es condición indispensable del progreso económico social, de la democracia, del mejoramiento del bienestar, la calidad de vida y la armonía con la naturaleza.

10. Aspiramos a un Estado que establezca el marco global del proyecto de desarrollo, promueva la concertación económica y social entre todos los sectores del país, en función de asegurar el

EL PLAN DEL FRENTE

bienestar de la población y que sobre estas bases despliegue su capacidad negociadora en el plano internacional.

Para esos fines es necesario un Estado defensor de la soberanía y el interés nacional, agente redistribuidor del ingreso, en el que participe activamente la sociedad. Un Estado moderno, eficiente, suficientemente fuerte (que no es lo mismo que autoritario ni obligatoriamente grande), capaz de promover y asegurar el desarrollo integral, de mantener el rumbo dentro del proyecto nacional, de establecer y hacer cumplir las reglas del juego de la economía; capaz de proporcionar a toda la población salud pública, educación y los servicios básicos; capaz de defender el medio ambiente y de ejercer la autodeterminación nacional.

El Estado también debe fomentar la productividad y competitividad del país, asegurando la sana competencia económica, realizando inversiones en la infraestructura económica y social en empresas fundamentales para el desarrollo nacional, impulsando programas de ciencia y tecnología, mejorando la eficiencia de los servicios públicos y asegurando el marco legal que propicie las inversiones de capital nacional y extranjero.

11. La inserción en la globalización sólo puede ser ventajosa si se basa en el fortalecimiento del mercado interno y el desarrollo en general, tomando en cuenta que tanto el desarrollo como la inserción en la globalización pasan por la integración centroamericana, son retos y objetivos comunes a los pueblos de la región; conjuntamente podemos asumirlos y lograrlos con todo el éxito posible, separados podríamos ver disminuida nuestra viabilidad e incluso perjudicarnos.

La apertura económica al mundo debe ser un proceso gradual y conjunto con Centroamérica y combinarse con medidas proteccionistas selectivas, reconversión tecnológica, acuerdos comerciales con otros bloques y países latinoamericanos y caribeños.

12. El Salvador debe fortalecer y hacer más creativa su participación en los foros y organismos de la Comunidad Internacional, relacionados con los aspectos económicos, comerciales, financieros, políticos y culturales, en particular en los organismos especializados del sistema de Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y del SICA.
13. Favorecer el diálogo, la negociación y la concertación para abordar y resolver los problemas del país y para impulsar todo el proyecto de desarrollo nacional y centroamericano.
14. El proyecto nacional debe reflejar una visión de largo plazo, trazarse objetivos claros para los próximos 15 ó 20 años.

Así pueden resumirse los perfiles de la nación que buscamos conformar.

LA VIABILIDAD DEL PROYECTO NACIONAL DEL FMLN

Si bien es cierto que las políticas de los organismos financieros internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, etc.), las presiones de los mega-bloques regionales y las transnacionales, condicionan las políticas nacionales de los países del tercer mundo, también debe ponerse atención a los espacios que abren a la autodeterminación de estos países, las diferencias competitivas entre los bloques mundiales hegemónicos.

Asimismo conviene poner a prueba el discurso de los organismos financieros internacionales sobre el "crecimiento económico con equidad". En realidad al interior de estas instituciones se desarrolla un debate sobre este tema alentado por la creciente inestabilidad, a veces convulsiva, generada por las crisis económicas y políticas en numerosos países paradigmáticos del neoliberalismo en América Latina, el empeoramiento de la pobreza mundial, la debacle económica, social y política en las repúblicas que integraron la ex-Unión Soviética y los países ex-socialistas del este europeo.

Procesos recesivos con diversos grados de profundidad se han iniciado en los países del primer mundo -prácticamente sin excepción- ocasionando severas dimensiones del desempleo y el desmontaje del "Estado de Bienestar" (reducción o eliminación de los gastos sociales), dando origen a grandes luchas sociales y políticas que, junto con la inestabilidad creciente en el tercer mundo, terminarán haciendo insostenible la rigidez extremista de los modelos neoliberales.

Los procesos integradores y liberalizadores dentro de los mega-bloques arrojan como uno de sus efectos secundarios, la asfixia de algunos capitales nacionales grandes y medianos impuesta por la hegemonía de las enormes empresas transnacionales. Estos capitales tienden a buscar espacios de inversión en el Tercer Mundo y pueden ser aliados y socios estables para nuestro proyecto de desarrollo.

En este contexto mundial, la viabilidad del proyecto nacional puede facilitarse con la implementación de algunas condiciones:

1. Que el proyecto sea el resultado de una concertación en que se involucren sectores populares organizados, ONG's, agrupamien-

tos de empresarios de todos los tamaños, Universidades y otros centros de investigación y elaboración, partidos políticos con peso importante y se constituyan en un bloque activo de gestión y presión.

2. Que se logre concertar una alianza regional de gobiernos y similares fuerzas sociales y políticas y se consigan aliados en América Latina, en el resto del Tercer Mundo y en países desarrollados incluido el apoyo de algunos gobiernos.
3. Que se aplique una estrategia inteligente de relaciones con los centros financieros internacionales basada en iniciativas ágiles e imaginativas que permitan aprovechar su actual discurso de desarrollo con equidad.
4. Que se aplique una política activa de atracción selectiva de la inversión de capital extranjero.

LA INTEGRACION CENTRO-AMERICANA, EL TLC Y OTROS BLOQUES INTERNACIONALES

1. La Integración centroamericana es inseparable de nuestro proyecto nacional de desarrollo.

La construcción de un espacio regional es un medio necesario para asegurar el desarrollo de cada uno de sus países y un mecanismo para lograr la articulación de un conjunto de cadenas productivas regionales, es decir diversos elementos de sistemas integrados de producción y servicios que permitan el mejor aprovechamiento de las posibilidades de reinserción en el mercado internacional.

No se trata, por supuesto, de repetir la integración del pasado. Aquel tipo de integración fracasó; además se han modificado las

economías e intereses de nuestros países, ha cambiado el contexto internacional y son diferentes los retos que tenemos planteados para lograr nuestro desarrollo.

A partir de 1990, se inició una nueva experiencia en el esfuerzo de Integración Centroamericana. Los acuerdos de las "Cumbres Económicas" de Presidentes Centroamericanos se han convertido, hoy por hoy, en el marco institucional para la concertación de las nuevas directrices de la Integración.

El actual curso de la Integración Centroamericana se orienta, fundamentalmente, hacia la apertura externa y a facilitar la circulación de mercancías y capitales en la región, a fin de favorecer una participación más decidida de los países en el comercio mundial. Pero poco o nada se ha hecho para emprender el ataque para superar la gravedad del atraso social a excepción de las declaraciones de buenas intenciones incluidas en el Tratado de Integración Social, surgido de la Cumbre de Presidentes realizada en San Salvador en 1995.

Adicionalmente la sostenibilidad ambiental y la transformación productiva, profundamente relacionadas con políticas de ciencia y tecnología, apenas ocupan un lugar marginal en las políticas de Estado.

Sin desarrollo social y preservación ambiental, la integración únicamente generaría -si tiene éxito- un crecimiento económico frágil, útil para el mayor enriquecimiento de pequeñas minorías y empobrecedor de las mayorías. A la larga, sin desarrollo social y ecológico tampoco es posible el crecimiento económico.

Así pues, el actual proceso de

Integración Centroamericana, aunque posee aspectos positivos y útiles, se reduce en la práctica a un esquema comercial y financiero orientado cada vez más a favorecer una apertura regional en interés de grandes capitales regionales y extrarregionales.

Es explicable por todo ello que la actual integración tampoco haya promovido, con políticas y mecanismos concretos, la participación de los diferentes sectores sociales de la región en la toma de decisiones, a pesar de que en el papel está establecida la creación de mecanismos de consulta y participación al respecto.

El FMLN propugna el impulso a profundidad de un proceso de Integración de Centro América, pero entendiéndola como una alianza para desarrollar como un solo protagonista frente al resto del mundo. Esto conlleva varias exigencias:

- a. Que los centroamericanos aceptemos la diferenciación económica y de desarrollo existentes entre nuestros países.
- b. Que convirtamos la integración en una meta y no sólo en un instrumento. Esto implica ponerse de acuerdo en un mismo tipo de desarrollo que a nuestro juicio, debe ser sustentable (ecológica, económica, política y socialmente) equitativo y altamente participativo, cuyos logros puedan medirse en cada momento por los avances en el desarrollo humano.
- c. Que implementemos una estrategia que combine el proceso de integración Centroamericana con asegurar un mejor acceso a terceros mercados. Se trata de una estrategia basada en la complementariedad entre los espacios nacional, regional e internacional.

EL PLAN DEL FRENTE

- d. Construir una Agenda de Cambios legales e institucionales a fin de garantizar ante el mundo el cumplimiento de nuestros compromisos.
- e. Una opción disponible para abrir perspectivas al desarrollo centroamericano, esta en *desarrollar un conjunto de sistemas integrados en forma de cadenas productivas, con participación masiva en ellas de las pequeñas y medianas empresas junto con las grandes. Esto permitirá una articulación de la economía regional, acceso a la difusión más completa del progreso técnico, hacer competitiva la producción y la economía centroamericana y superar en plazo no muy largo la marginación y el atraso de la economía informal.*

Se trata pues, de construir un espacio económico regional integrado con fuerte lógica de funcionamiento interno, y capacidad para aprovechar las ventajas de la rearticulación con el mundo.

La reactivación, modernización e industrialización de la agricultura y la construcción de un sistema de seguridad alimentaria regional, temporal y selectivamente protegido. Esta debe ser una de las claves de la política de integración centroamericana.

2. Posición ante el TLC y demás Bloques Internacionales

Los efectos del TLC para Centro América son múltiples y complejos. Es un fenómeno que ha modificado el entorno para la economía de los países centroamericanos y le suma riesgos ciertos de sufrir desequilibrios y desventajas desgastantes como naciones y sociedades en desarrollo, como ha empezado a verse en el caso de Costa Rica.

El FMLN considera que nuestro país y Centroamérica deben procurar una relación económica mundial, con todos los bloques regionales y países, según nuestra conveniencia, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas entre ellos, en interés de nuestro proyecto de desarrollo económico, social y político, sin amarrarse o someterse unilateralmente a uno solo. Desde esta relación diversificada, plural nuestros pequeños países estarán en mejores condiciones de involucrarse gradualmente en el proceso de globalización y avanzar hacia su culminación aún distante.

Nuestra propuesta es desarrollar una Estrategia y una Agenda que incluyan:

- a. El impulso de la Integración Centroamericana como la planteamos en páginas anteriores.
- b. El Salvador y Centroamérica debemos poner en marcha, activamente y de inmediato, un intenso y sistemático esfuerzo para conocer las realidades y posibilidades de una relación económica diversificada con el mundo y simultáneamente, trabajar para abrir actividades comerciales, turísticas, flujos de inversión y concertación de convenios bilaterales.
- c. En el desarrollo de nuestras relaciones económicas internacionales como país y como Centroamérica, debemos hacer un esfuerzo especial por multiplicar los vínculos con América Latina, comenzando por México, el Caribe y el Norte de Sur América (Colombia, Venezuela, Brasil, Ecuador), orientándonos hacia una integración regional más abarcante.
- d. Los tres ejes anteriores configuran nuestra modalidad para enfrentar

la globalización, con todos sus conflictos internos, de una manera positiva, buscando identificar y aprovechar las oportunidades y reducir los desequilibrios y riesgos.

- e. Para asegurar el éxito de esta estrategia externa debemos de inmediato iniciar una estrategia interna centrada en:
- Elevar la competitividad del país, generando una cualificación del capital humano y una modernización de la infraestructura física.
 - Fortalecer la democracia, la participación y concertación para lograr una estabilidad social básica.
 - Modernizar nuestras estructuras comerciales.
 - Transformar y fortalecer nuestra institucionalidad y marco jurídico que dé confianza en nuestra capacidad de asumir y cumplir compromisos de cualquier índole.
 - Dar un impulso sustancialmente más fuerte a todo el campo de la ciencia y la innovación tecnológica.
 - Concertar entre todos los sectores un plan nacional de Modernización del Estado, reconversión industrial y agropecuaria sustentable, desarrollo turístico ecológico, incremento de la producción basado en el incremento de la productividad.
 - Este diseño estratégico requiere descartar la actual política de reducción unilateral de aranceles, la aplicación de criterios y medidas proteccionistas e incentivantes dentro de una orientación general hacia una apertura discriminada, gradual y pactada.

POLÍTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PAÍS

El desarrollo sustentable exige una estructura productiva y un entorno macroeconómico sólido. Se requiere de una estructura económica que sepa responder adecuadamente tanto a las dinámicas y crecientes necesidades internas, como a los desafíos que plantea actualmente el mercado internacional.

También es fundamental contar con un entorno macroeconómico estable, para el corto y para el largo plazo. De ahí la importancia de formular e implementar políticas que tiendan a la transformación de las estructuras reales de la economía, así como a la estabilidad inmediata y mediata de los grandes agregados macroeconómicos.

La sustentabilidad del desarrollo demanda que esas políticas den como resultado una mejora de la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones. En consecuencia, es indispensable llevar a cabo políticas que fortalezcan el capital humano y natural del que dispone nuestro país.

1. DESARROLLO DE BASE PRODUCTIVA Y GENERACIÓN MASIVA DEL EMPLEO.

Un programa de desarrollo sustentable debe contener una serie de reformas a la estructura económica actual de nuestro país, que contribuyan efectivamente a la creación de riqueza y bienestar. Algunas políticas que se deben tomar en cuenta para ello son las siguientes:

1.1 Un programa de fortalecimiento sectorial, que tenga como uno de sus principales ejes el desarrollo agroindustrial. Este debe com-

prender políticas de reactivación y reconversión tanto del sector agropecuario como industrial, que necesariamente incluyen:

- Revalorización y diversificación de las actividades agropecuarias y el establecimiento de cadenas de valor agregado para productos agropecuarios, de tal forma de constituir un sólido tejido agroindustrial;
- Programas de integración en redes y apoyo a los microempresarios, al tiempo que se fortalece de manera especial la pequeña y mediana empresa;
- Incremento de la inversión pública en aras de favorecer condiciones de competitividad para la empresa nacional, especialmente en lo que a educación, comunicaciones, ciencia y tecnología se refiere;
- Creación de programas de inversión pública en segmentos productivos en asociación con el sector privado (joint-ventures de capital mixto);
- Una política programada de sustitución de importaciones y de promoción de exportaciones, con criterios de gradualidad y selectividad.
- Un programa de apoyo a la reconversión industrial; calificación y ampliación de servicios financieros y comerciales de apoyo a la producción de bienes transables.

1.2 Reforma profunda del sistema financiero: la transformación de la estructura productiva no podrá darse sin una reforma profunda del sistema financiero orientada hacia: mayor flexibilidad y transparencia del mercado financiero, eliminación de su actual carácter monopólico u oligopólico, así como de su quehacer corto placista.

Las reformas al sistema financiero no sólo deben permitir una mayor apertura y competencia dentro del mercado financiero, sino también el orientar una actividad tan fundamental para las actividades productivas hacia las metas del desarrollo.

En lugar de una Banca corto placista, centrada en la captación de comisiones y ganancias de intermediación financiera o especulativas, la Banca de Desarrollo; es decir, una banca orientada hacia la reactivación y fortalecimiento del tejido productivo nacional, que promueve condiciones de rentabilidad a todas las empresas productivas que destaca la importancia de las inversiones de largo plazo, sean éstas en capital humano natural o ciencia y tecnología; en fin, una banca que sabe que el mantenimiento sostenido de sus ganancias depende de las futuras ganancias de los diversos agentes productivos y que su desarrollo no es un simple acto individual sino ante todo social.

Para lo anterior, el FMLN considera urgentes algunas políticas o medidas:

- Apertura del mercado financiero y mayor accesibilidad a la entrada de otros bancos, tanto nacionales como extranjeros (evitando "joints-ventures" de carácter monopólico);
- Mayor regulación de las casas de cambio, seguros y bolsa de valores;
- Mayor control y regulación de las operaciones de depósito de fondos públicos en los bancos comerciales;
- Garantizar verdadera independencia y efectividad de la Superintendencia del Sistema Financiero;

EL PLAN DEL FRENTE

- Mejorar las intervenciones indirectas de cara a incidir en la reducción de las tasas de interés y fijación de comisiones bancarias;
- Fortalecimiento del Banco Multi-sectorial de Inversiones;
- Creación de medidas de protección a los usuarios del crédito; apoyo a las asociaciones de ahorro y crédito y bancos comunitarios; líneas especiales de crédito destinadas a la pequeña y mediana empresa.

1.3 La transformación y fortalecimiento de las estructuras productivas también exige una *transformación y fortalecimiento de las condiciones del mercado interno*, y una inserción efectiva al mercado internacional.

Sin un mercado nacional fuerte, la potenciación de las capacidades productivas locales tendría el riesgo de depender de dinámicas y factores inmanejables, al mismo tiempo que nuestras capacidades exportadoras no se beneficiarían de las economías de escala que ofrecen los mercados internos sólidos y activos.

Por ello se necesitan políticas destinadas a combatir frontalmente la pobreza, contener la concentración de la riqueza (y por ende los mercados segmentados y estrechos) elevar la capacidad de compra de las mayorías y utilizar la política fiscal como verdadero instrumento de asignación y distribución de riqueza.

Por el lado del mercado internacional, es esencial contar con una política consistente de Promoción de Exportaciones. Además de los programas de inversión pública en infraestructura, educación e investigación ya señalados (y que favorecen las nuevas condiciones de competi-

tividad en que se mueven los mercados internacionales de hoy), es necesario el establecimiento de un entorno macro-económico adecuado (sobre todo en lo que al tipo de cambio se refiere, de tal forma de no cargar, sin mecanismos compensatorios, una pesada política de sobrevaloración cambiaria), la presencia de una política crediticia oportuna, suficiente y accesible; la implantación de esfuerzos en el campo de la ciencia y la tecnología y la puesta a punto de un sistema de captación, interpretación y distribución de informaciones de mercados.

1.4 *Inserción adecuada al proceso globalizador*: enmarcar la estrategia de transformación y fortalecimiento de nuestras estructuras productivas en una inserción adecuada al proceso globalizador exige:

- Condiciones favorables para la competitividad de las empresas nacionales: implementación de la reforma educativa y mayores esfuerzos en la inversión en capital humano; modernización de la infraestructura de comunicaciones; establecimiento de sistemas de control de calidad efectivos y amplios; avances notorios en el respeto al Estado de Derecho; lucha frontal contra el crimen organizado y la delincuencia común.
- Una adecuada política comercial. Aunque más adelante haremos referencia a la misma, queremos considerar aquí algunos aspectos: gradualidad y selectividad como criterios básicos, programa sólido y coherente de promoción de exportaciones, acceso a tecnologías de cadenas productivas, establecimiento de un sistema de información y monitoreo permanente del comportamiento y características del mercado internacional.

- Lineamientos claros respecto a los Tratados Comerciales, sobre todo en lo que se refiere a la conformación de un bloque comercial centroamericano, el impulso de procesos de integración que van más allá de los simples acuerdos comerciales, conformación calificada y con orientaciones precisas de un equipo negociador de diversa composición, una política comercial no arancelaria más estructurada, una adhesión adecuada a los tratados comerciales existente.

1.5 Otros aspectos importantes para el impulso de una estrategia de fortalecimiento de las capacidades productivas en el *desarrollo de la Ciencia y Tecnología, así como el fomento de una verdadera libre competencia y una efectiva Protección del Consumidor*.

En cuanto a Ciencia y Tecnología se refiere es esencial elevar el rol y peso de la CONACYT. Para ello es necesario, hacer una revisión de sus objetivos, recursos y mecanismos de funcionamiento, crear un Fondo Nacional de Investigación, articular la relación empresa-Universidad en el marco de la tecnología aplicada, levantar un inventario de los recursos humanos (científicos, técnicos) y naturales (genéticos). El CENTA debe ser objeto de una reactivación.

Hay que darle pronta y adecuada salida a los distintos proyectos de ley introducidos en la Asamblea Legislativa respecto a la libre competencia y fortalecer los mecanismos sociales e institucionales para el efectivo cumplimiento de la actual Ley de Protección al Consumidor.

2. MODERNIZACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN DEL ESTADO.

Para que las transformaciones socio-económicas que el país necesita sean viables, *es esencial la participación del Estado como agente del desarrollo*. Respecto al rol y participación del Estado en la transformación de las estructuras económicas podemos indicar lo siguiente:

2.1 Los graves y complejos problemas del desarrollo que se plantean en nuestro país, y los correspondientes esfuerzos para su superación, *exigen del Estado un rol activo de conducción y orientación*. El Estado no puede ser un pasivo expectador del desarrollo, ni puede convertirse en un simple apéndice subsidiario del mercado. Al contrario, el Estado debe velar porque este instrumento necesario de asignación y valoración de recursos esté en función del desarrollo.

2.2 En consecuencia, hay que *calificar y fortalecer al Estado*, teniendo en cuenta que un Estado fuerte no es sinónimo de un Estado más grande y con más empleados, sino de un Estado más eficiente y con mayor capacidad de conducción de la dinámica económica. Lo anterior pasa por una *reforma administrativa del Estado*. Esta no debe estar en función de intereses particulares de grupos poderosos sino del desarrollo y bienestar de toda la nación. En este sentido la modernización del Estado no se traduce en una simple reducción de su tamaño y de muchas de sus funciones. Más bien se debe traducir entre otras cosas en:

Liberarlo de su permeabilidad a los intereses particulares y corto placistas que lo vienen caracterizando, dotarlo de capacidad para

elaborar e implementar políticas nacionales, eliminar sus deformaciones burocráticas, despojarlo de sus prácticas de corrupción, adoptar programas para la calificación de sus empleados y modernizar la estructura presupuestaria.

2.3 El proceso de modernización del Estado, podría considerar *la privatización* de algunos de sus recursos y actividades. Sin embargo, hay que dejar claras al menos tres cosas:

- En primer lugar, que el proceso de privatización tiene que ser democrático, participativo y transparente. Por ello, debe abrirse acceso al proceso privatizador a los empleados, cooperativas y pequeños y medianos empresarios.
- En segundo lugar, no se debe privatizar bajo el criterio -muy comúnmente adoptado- de socializar las pérdidas y privatizar las ganancias.
- En tercer lugar, no se deben privatizar los recursos o actividades estratégicas del país: esto abarca como mínimo la generación y transmisión de energía eléctrica, el control del núcleo central del sistema de telecomunicaciones, el abastecimiento y distribución de agua potable, los servicios de salud y educación para los más pobres. Nos inclinamos sí, por el fomento y la participación privada en estos sectores, pero conservando el Estado su participación actual.

2.4 Un componente fundamental para que el Estado contribuya eficazmente a la transformación de las estructuras socio-económicas, es *la descentralización y el fortalecimiento municipal*. Para esto, consideramos necesario:

Impulso de un proceso concertado de DESCENTRALIZACIÓN. Nos inclinamos por dotarlo de rango constitucional.

Que dicha concertación estructure un PLAN NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN.

Crear una LEY MARCO SOBRE DESCENTRALIZACIÓN que plasme los objetivos, criterios y bases para tener un proceso planificado, gradual, flexible, eficiente y transparente.

FORTALECER Y ARMONIZAR TODO EL MARCO LEGAL. Esto implica:

Una LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL que debe ser normativa, con marcos generales donde el Plan Nacional asume sus formas concretas y los planes municipales las suyas.

La revisión y ARMONIZACIÓN DE LEYES que de una u otra forma afectan al desarrollo municipal y/o al proceso descentralizador.

Una LEY DE SERVICIO CIVIL Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS para institucionalizar un sistema de carrera para los empleados municipales y profesionalizar sus servicios.

Construir una ESTRUCTURA DE LAS FINANZAS MUNICIPALES que contenga:

- Transferencia de recursos financieros del Estado, que deberán incrementarse sustancialmente con base en un estudio y tomando como referencia el medio de lo que transfieren actualmente los gobiernos centroamericanos.

EL PLAN DEL FRENTE

- Impuesto Predial y otros impuestos que potencien el poder tributario originario de los Municipios, manteniendo el criterio de no tratar homogéneamente a municipios grandes y pequeños.
- Impulso de MANCOMUNIDADES MUNICIPALES como modalidad de hacer región, superar la atomización de los municipios y avanzar en una proyección de desarrollo regional/local.
- Consolidar el PROCESO Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA en los municipios:
 - a. Instaurar la representación proporcional en los Concejos Municipales.
 - b. Crear mecanismos permanentes de participación ciudadana en la política municipal, que superen el sistema simple de cabildos abiertos, incorporando a la comunidad en el ejercicio permanente del poder.
- Crear una INSTANCIA NACIONAL integrada por representantes del gobierno central, los municipios y diferentes sectores de la sociedad civil organizada, que acompañe y dé seguimiento al desarrollo del proceso de descentralización

3. POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL.

3.1 Reformas al sistema público y privado de salud.

En materia de salud proponemos los siguientes elementos para una reforma:

- a. **Mejorar las condiciones de salud de la población.**

Enfasis en la atención primaria de salud.

- Esta atención será integral: promoción, prevención, educación, asistencia y rehabilitación de la salud priorizando en la prevención de la misma.
 - Implementar una canasta básica de prestaciones para la población en especial a los sectores sociales más desprotegidos.
- Desarrollar programas de salud física y mental para prevenir y asistir enfermedades producto de la violencia social: violencia familiar, genérica, así como acciones encaminadas a disminuir la incidencia y prevalencia del alcoholismo y toxicomanías.

Definir una atención eficiente a la salud laboral de la población trabajadora, basada en el perfil epidemiológico de las enfermedades laborales en nuestro país.

Establecer una atención integral a los discapacitados que incluya su tratamiento, rehabilitación, re inserción física, psíquica y social.

Desarrollar programas educativos, preventivos y asistenciales enfocados al derecho reproductivo y salud reproductiva.

Reestructuración del Sistema Hospitalario en niveles de atención por complejidad.

b. Reorientar la organización y funcionamiento del sistema:

Creación y funcionamiento de un sistema nacional de salud:

- Integrar en un sistema a todos los actores de salud del país: proveedores de salud, formadores de recursos humanos tanto público, autónomos como privados (sector privado, ONG's), usuarios.
- El SNS debe ser rectorizado por

el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

- En el Sistema Nacional de Salud debe definirse la ampliación de la cobertura y la eficiencia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Descentralización del Sistema

- Impulsar un proceso progresivo y planificado de descentralización de la planificación, administración, la evaluación y control y la prestación de los servicios de salud, desarrollando una verdadera transferencia de recursos humanos, materiales, financieros y de decisiones a las unidades descentralizadas del sistema.

- Impulsar mecanismos que faciliten la participación de las comunidades en la planificación, ejecución, control, y evaluación de las acciones de salud.

c. Información y supervisión efectiva del sistema:

Crear un sistema de información eficiente que facilite la toma de decisiones, la planificación, control evaluación de recursos.

Montar un sistema de vigilancia epidemiológica universal

Implementar mecanismos de supervisión y control de calidad en todos los niveles del Sistema Nacional de Salud.

d. Una adecuada política de recursos humanos:

Definir e implementar una política de recursos humanos que conduzca a una optimización, distribución y utilización adecuados de los mismos.

El Ministerio de Salud junto con las entidades formadoras de

recursos humanos de salud (Universidades, escuelas de enfermería, escuelas de promotores de salud...) definen una política de recursos humanos que responda a las necesidades del plan nacional de salud.

Además de la formación de profesionales de la salud, debe dársele la importancia merecida a la formación de personal técnico auxiliar, promotores de salud, parteras, todos estos son garantes reales de ampliación de la cobertura de salud a nivel nacional.

Capacitación permanente a los Recursos Humanos.

e. Desarrollar una política de medicamentos orientada a:

Control de calidad de los medicamentos.

Promover el uso racional de los medicamentos tanto en el personal de salud, como a nivel de la población evitando la alta medicación y automedicación.

Instituir la utilización de los medicamentos genéricos.

Implementar medidas que impidan el encarecimiento desmedido de los medicamentos, sobre todo los esenciales.

f. Adecuación del marco jurídico a la reforma de salud y a los tratados internacionales.

g. Financiamiento para el sistema:

Incrementar el gasto en salud, definir un porcentaje de gasto en el sistema público con respecto al PIB y de acuerdo a las necesidades planteadas en el Plan Nacional de Salud.

Implementar mecanismos de

recuperación de costos, mediante un sistema de cuotas diferenciadas acordes a la situación económica social de las personas y que no impida la accesibilidad a los servicios para los que no puedan retribuir.

Garantizar la eficiencia administrativa en la ejecución del presupuesto.

3.2 Educación:

Promover la transformación de la educación en dirección de lograr calidad, excelencia y acceso de toda la población.

Democratizarla impulsando la reforma del sistema formal y la creación de programas no formales, con enfoque participativo de los distintos agentes especialmente de la comunidad; así mismo con la actualización de los contenidos a requerimientos del desarrollo humano, social y económico del país y del fomento de una cultura de paz.

La propuesta elaborada por la "Comisión para la Educación Ciencia y Desarrollo" es un buen punto de partida para el impulso de la reforma educativa.

3.3 Cobertura y calidad de los servicios públicos básicos:

a. Abastecimiento de agua:

El problema del agua es uno de los más graves del país y deberá procederse a tomar medidas urgentes (CFR. Numeral sobre Políticas Medioambientales): Descontaminación, Protección y promoción de mantos acuíferos, Descentralización real y eficiente, Participación ciudadana a gran escala.

d. Electricidad:

Un proceso de desarrollo como el que estamos planteando demandará energía, de manera creciente y acelerada. A esto hay que encontrarle una solución integral que combine acciones de corto y largo plazo.

En tal sentido hay que impulsar el uso racional de los recursos energéticos, especialmente de los derivados del petróleo, estimular la inversión adecuada en la producción de energía geotérmica e hidráulica; utilización de tecnología apropiada y fuentes no convencionales de energía (solares, por ejemplo), el fomento de los bosques para producción de leña y planificación y coordinación de políticas y acciones en torno a la generación y la utilización de la energía.

3.4 Reforma y Planeación Urbana.

3.5 Seguridad Social y Sistema de Pensiones.

Aparte de aumentar gradualmente la cobertura de la seguridad social a todos los trabajadores, y, más allá, a toda la población de la ciudad y el campo, y de unificar en uno solo los distintos regímenes estatales y semiestatales de seguridad social existentes, deberá seguirse con sus reservas técnicas una política de inversiones en actividades económicamente rentables, con participación de los cotizantes en su administración, que respalde e incremente a mediano y largo plazo las prestaciones de los beneficiarios (pensiones, servicios médicos, programas de viviendas, etc.) y contribuya de manera significativa al financiamiento del desarrollo social con equidad.

La seguridad social debe continuar dentro de la institucionalidad del Estado.

EL PLAN DEL FRENTE

3.6 Protección a la Niñez:

a. Implementación de políticas públicas integrales y universales a favor de la niñez y la adolescencia enfocadas en:

- Políticas sociales básicas de carácter universal en especial: educación, salud, nutrición, agua, saneamiento y recreación.
- Priorizar la atención a la niñez en estado de pobreza.
- Promover el fortalecimiento económico social de la familia como factor garante del bienestar físico y mental de la niñez y la adolescencia.
- Divulgación masiva de los derechos del niño.
- Definir un porcentaje de presupuesto con respecto al PIB asignada a la niñez y adolescencia.
- Protección especial a los (as) niños y adolescentes en situación de riesgo y desprotección.
- Protección económico, social y laboral a los (as) niños adolescentes trabajadores con la perspectiva de erradicar el trabajo infantil en especial el que dañe la salud física y mental de la niñez y adolescencia.
- Las políticas públicas sobre la niñez deben ser definidas a través de mecanismos de participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Impulsar políticas, medidas administrativas y un marco jurídico que garanticen la paternidad y maternidad responsables.

b. A nivel de marco jurídico y Tratados Internacionales:

- Readecuar la legislación nacional a la convención Internacional sobre los derechos del niño (a).

- Cumplir con el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la niñez (1990).
- c. Fortalecer y crear instituciones competentes en favor de la niñez:
 - Crear instancias rectoras y ejecutoras que velen por el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.
 - Impulsar una descentralización efectiva del diseño y ejecución de las acciones a favor de la niñez y adolescencia.

3.7 Política de Empleo e Ingreso:

La creación de empleo pasa por un necesario "fuerte estímulo" del Estado a los sectores productivos en ese sentido, es vital promover la descentralización productiva que nos permita a la vez desconcentrar la población y la producción, creando parques productivos ligados a la agroindustria y la industria en general.

En un primer momento debe dimensionarse la gran importancia de la inversión productiva que masifique el empleo, aún y cuando el Valor Agregado Nacional no sea significativo.

En lo inmediato favorecer con líneas de crédito especiales de bajo interés y de plazo largo, son prioridad sobre todo si se contempla el criterio escalonado según espacio geográfico de la inversión. Así mismo, debe construirse la infraestructura social productiva necesaria para atraer inversión a espacios geográficos definidos.

En una política de empleo e ingreso se debe buscar la participación de todos los agentes económicos del país; desde los grandes empresarios hasta los pequeños y los grupos sociales

como las cooperativas con el propósito de aunar esfuerzos y recursos que garanticen absorción de fuerza de trabajo.

La política de empleo e ingreso, a la vez, debe ser concebida geográficamente, zonificándola con el propósito de generar impacto en el mediano plazo.

Especial atención merecerán aquellas zonas identificadas como de mayor pobreza a las que incluso el Estado desde sus instituciones en cooperación con instituciones de la sociedad civil deberá diseñar planes de asistencia educativa, vocacional y de creación de cultura productiva autogestionaria.

El papel del Estado, en una política de empleo e ingreso es fundamental, en el fomento de la inversión a diferentes niveles y zonas; en la formación, capacitación y tecnificación de la fuerza de trabajo; en la protección del ingreso de las familias y en la prestación de las garantías para la seguridad social de los trabajadores.

En términos de ingreso, debemos estructurar una nueva visión de los salarios, no ver estos solo en su carácter nominal ya que por la inflación y la especulación pierden constantemente su poder adquisitivo.

Debemos incorporar mecanismos de protección al ingreso o a los salarios de los trabajadores, vía salarios indirectos (bonos de transporte, despensas familiares a precio de costo, vales de descuento para ropa y calzado, clínicas familiares, medicina general, odontología, especialidades, programas de recreación familiar y otros).

Un sector que podría en lo inme-

diato elevar la absorción de fuerza de trabajo es el de transporte, si se reglamentará la jornada de trabajo y si se impulsaran políticas de estímulo al sector de parte del Estado.

Un reto será, en todo caso, cómo crear más empleos permanentes en una economía que se vuelve cada vez más tempoahorradora y opta por la subcontratación.

Respecto a las maquiladoras como fuente de generación de empleo consideramos que estas deben ser atraídas a nuestro país y ubicadas en zonas que permitan desconcentrar población y producción exigiéndoles que cumplan los términos de nuestra legislación. El Estado, los empresarios y los trabajadores deben garantizar que no se violenten nuestras leyes. El Estado, además debe crear para esto planes diferenciados de educación y tecnificación laboral, salud ocupacional y de vivienda.

3.8 Relaciones Laborales.

En el mediano plazo (5-10 años) se debe tecnificar la fuerza de trabajo del país, con el propósito de tener un recurso humano con la suficiente calidad técnica, que sea capaz de incorporar el mayor valor agregado a nuestra producción.

Se debe erradicar la visión empresarial de que sus ganancias están a expensas de bajos salarios, cambiando a una visión de que la ganancia está relacionada a la calidad del producto lo que requiere mayor inversión en tecnología, materias primas de calidad y sobre todo trabajadores más calificados que merecerán mayores salarios.

Las relaciones laborales deberán ser de cooperación debiendo haber interlocución válida de empresa-

rios y trabajadores enmarcados en una legislación que les reglamente su accionar y les penalice sus incorrecciones.

Un punto a resolver es lograr que la mujer tenga en el mercado de trabajo "igual trato" y superar aspectos discriminatorios como el que, entre otros, los salarios de las mujeres por término medio son iguales a dos tercios de lo que gana un hombre en igual puesto de trabajo lo cual no solo revela una violación al precepto de que a igual trabajo igual salario, sino que también revela la forma en que se maltrata y discrimina a las mujeres.

El Estado debe incidir activamente en las relaciones laborales ejerciendo mayor control contra los abusos, revirtiendo la situación actual en que solo un 40% de la población ocupada es sujeta del régimen de seguridad social (ISSS, INPEP, IPSFA)

El sector informal, debe ser tratado con especial atención no solo por su capacidad de absorción de fuerza de trabajo sino por el dinamismo que formalizado podría dar a nuestra economía.

Un mecanismo a potenciar en las relaciones laborales es la contratación colectiva, como instrumento de cooperación y de consolidación de relaciones armoniosas de cooperación y de beneficio mutuo.

3.9 Transporte.

4. PROMOCION DE LA MUJER COMO AGENTE ECONOMICO Y SOCIAL ACTIVO.

Para un desarrollo sustentable y equitativo, es estratégico y urgente abrir el espacio a la participación integral de la mujer impulsando políticas integrales y universales

tendientes a superar la desigualdad y que tenga alcances a la mujer rural, urbana, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, tercera edad sectores económico-sociales diversos, priorizando en las siguientes áreas:

4.1 Trabajo y Previsión Social.

Crear políticas de empleo que garanticen un acceso igualitario y real de la mujer a la fuerza de trabajo.

Participación igualitaria de la mujer en la capacitación para el empleo, incluyendo áreas no tradicionales. Dichas capacitaciones deben de tener una demanda efectiva en el mercado para garantizar su inserción segura y estable en el trabajo.

Impulsar medidas concretas que eliminen la discriminación de las mujeres en los salarios, en las posibilidades de ascenso y de calificación de las mujeres trabajadoras.

Protección de las mujeres en sus derechos laborales en lo referente a contratos, seguridad social, condiciones de trabajo de las trabajadoras, incluyendo la creación de guarderías en los centros de trabajo.

4.2 Garantizar igualdad de oportunidades en el acceso a recursos especialmente: tierra, créditos y vivienda.

4.3 Educación:

Promover políticas y mecanismos concretos para lograr un mayor acceso de la mujer a todos los niveles del sistema educativo formal e informal.

Eliminación de los estereotipos sexistas en todos los niveles de la educación. Reorientación del

EL PLAN DEL FRENTE

contenido de los textos escolares y de los curriculums educativos.

Promover la participación equitativa de las mujeres en las diferentes profesiones, carreras, oficios, erradicar progresivamente la feminización y masculinización de profesiones y oficios.

Promover una mayor incorporación de las mujeres a todo tipo de actividades deportivas y de recreación.

Ocupación y utilización equitativa de hombres y mujeres en el espacio escolar.

Capacitar a las (os) docentes en educación con enfoque de género.

La educación superior debe incorporar en el proceso educativo la investigación y formación en Teoría de Género.

Promover la paternidad responsable y tareas compartidas en el hogar, desde la educación infantil hasta la educación superior.

4.4 Salud:

Desarrollar una atención integral a la salud física y mental de las mujeres en todo su ciclo vital y basándose en el perfil epidemiológico de las enfermedades de la mujer en su condición genérica.

Impulsar acciones de educación, prevención y asistencia tendientes a asegurar los derechos reproductivos y la salud reproductiva en especial:

- Atención del embarazo, parto, postparto.
- Educación sexual.
- Planificación familiar.
- Prevención tratamiento del cáncer

de cervix.

- Prevención y tratamiento del cáncer de mama.
- Prevención y tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual. Atención integral a la salud de las víctimas de la violencia familiar y sexual.

4.5 Violencia:

Desarrollar políticas públicas y un marco jurídico con carácter de emergencia para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres en especial la violencia intrafamiliar y sexual, psicológica, física y moral.

4.6 Organización:

Estimular la formación de un poderoso movimiento social de mujeres que participe en el diseño e impulso de las políticas públicas y que genere iniciativas propias a favor de los derechos de las mujeres.

Dicho movimiento social debe incluir diferentes expresiones organizativas a partir de los intereses de las mujeres: organizaciones para el empleo, para la defensa del consumidor, madres demandantes, organizaciones feministas, mujeres de partidos políticos, mujeres independientes.

4.7 Participación en los Niveles de Decisión:

Promover la participación de las mujeres en cargos directivos tanto en lo social como en lo laboral y lo político.

Promover una participación activa e igualitaria de las mujeres en los espacios de decisión de los partidos políticos y en cargos públicos a nivel legislativo,

ejecutivo, judicial y Consejos Municipales.

4.8 Medios de Comunicación:

Cambiar el papel de los medios de comunicación en el uso de la imagen de la mujer como objeto sexual o solo como ama de casa y promover que éstos se conviertan en medios de control social en contra de la discriminación.

4.9 Marco Jurídico:

Adecuar nuestra legislación a las dos Convenciones Internacionales ya ratificadas:

“Erradicación de toda forma de discriminación en contra de la mujer” de Naciones Unidas.

“Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer”, de OEA.

Ratificar los Convenios de OIT sobre “Igualdad entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares” (156) y convenio sobre “protección a la maternidad” (103).

Garantizar que la legislación familiar tenga como base:

El derecho a la integridad de cada individuo como uno de los miembros de la familia.

La igualdad de derechos y deberes de los cónyuges.

El reconocimiento de la diversidad de relaciones familiares.

4.10 A nivel Institucional:

Creación de una instancia con rango ministerial que garantice:

- La conducción de una política nacional de la mujer.

- Que las políticas a favor de la mujer partan desde las áreas estratégicas de planificación económico social del Estado.
- Que los diferentes Ministerios desarrollen políticas con enfoque de género.
- La coordinación intersectorial de los diferentes niveles del Estado.
- Que la Asamblea Legislativa legisle sobre los derechos de la mujer.
- Una efectiva descentralización en el diseño y ejecución de la política nacional de la mujer a nivel de las municipalidades.

5. RECUPERACION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

Un aspecto fundamental de una estrategia de desarrollo que se pretende sustentable es la seguridad ambiental, que significa, entre otras cosas, asegurar los equilibrios del ecosistema y aprovechar adecuadamente sus dinámicas. Esto de cara a mejorar la calidad de vida no sólo de las presentes sino también de las futuras generaciones.

La seguridad ambiental es esencial para garantizar el crecimiento y la estabilidad así como para el fortalecimiento de las capacidades productivas, en la medida que los desequilibrios en los ecosistemas son también parte de los desequilibrios reales o estructurales que afectan la estabilidad y el crecimiento de largo plazo. De manera sucinta proponemos algunas políticas que nos permitirán avanzar en la seguridad ambiental.

5.1 Conformer un Programa de Emergencia Nacional de cara al abastecimiento y contaminación

del agua, especialmente para la ciudad de San Salvador y alrededores.

Dada la perspectiva alarmante que presenta ya el problema del agua (fuentes de Naciones Unidas hablan de que dentro de unos 25 años el país podría agotar sus fuentes de agua), es prioritario llevar a cabo un programa que ataque las principales fuentes de agotamiento prematuro y alta contaminación del agua, como: las prácticas agrícolas nocivas, especialmente las que concierne a la erosión y la agricultura de laderas; crecimiento urbanístico desordenado; deforestación permanente; falta de tratamiento de aguas y desechos sólidos; descoordinación y debilidad institucional; tecnologías y patrones de consumo con usos inadecuados y dilapidadores de agua.

Dentro de este programa debe contemplarse la preservación y restablecimiento de los ecosistemas vinculados al principal río del país, es decir de la Cuenca del Río Lempa, del que depende en gran medida el actual y futuro desarrollo nacional.

5.2 Impulso de una política de preservación de los pocos ecosistemas naturales que le quedan al país; la cual pasa por un fortalecimiento de todas las acciones concernientes al Sistema Salvadoreño de Áreas Protegidas. Dentro de las principales áreas podemos mencionar: las dos grandes bahías (Jiquilisco y Barra de Santiago) y el Golfo de Fonseca, los principales reductos forestales o bosques naturales que le quedan a El Salvador (Nancuchiname, El Imposible, Montecristo, etc.) la Cordillera del Bálsamo.

5.3 El desarrollo de un amplio programa

de reforestación, en especial y de manera urgente en la Cuenca Alta del Río Lempa, volcán de San Salvador y Cerro San Jacinto. Para garantizar la continuidad de este programa de reforestación (es fácil sembrar pero es difícil darle seguimiento al desarrollo de los árboles plantados), debe ser elaborado y puesto en marcha con y para las comunidades locales. En este marco hay que combinar las actividades de las unidades productivas locales con los programas de agroforestería.

5.4 Apoyo y promoción al uso de tecnologías apropiadas (sea de importación o para el desarrollo de tecnologías locales). Para ello hay que utilizar los instrumentos de política económica, en especial los que se refieren a la política fiscal y comercial. En el mismo sentido, hay que favorecer la producción de los bienes y servicios orgánicos. Los "premios tributarios" y el fácil y oportuno acceso a fuentes de información de los denominados mercados verdes puede jugar un papel relevante.

5.5 Uno de los problemas que atenta contra la seguridad ambiental de los salvadoreños y salvadoreñas, se encuentra en los altos niveles de contaminación existentes. Algunas políticas para enfrentarlo son:

Saneamiento de los afluentes que desembocan en Cerrón Grande (Acelhuate, Suquiapa, Sucio, etc.).

Normativas para obligar al tratamiento de los desechos industriales.

Reforzamiento de las instituciones y mecanismos que velan por el control de calidad de los bienes y servicios.

Retiro del mercado de la gasolina

EL PLAN DEL FRENTE

con plomo y control del refinado del petróleo, en particular del procesamiento del diesel, así como de motores de vehículos particulares y sobre todo de autobuses, camiones y microbuses.

5.6 En el terreno de la educación, es esencial introducir el estudio de la problemática ecológica, a todos los niveles, tanto a nivel del sistema de educación formal como no formal. Hay que dar un apoyo especial a todas aquellas organizaciones ONG's que desarrollan programas de educación ambiental e instar al resto de ellas a introducir la problemática ecológica dentro de sus actividades de formación y educación

5.7 A nivel institucional el principal objetivo reside en fortalecer la Secretaría Nacional del Medio Ambiente, la cual debe tener autonomía y capacidad de decisión. La SEMA debe encabezar y dirigir todos los esfuerzos ministeriales que se encuentran vinculados a la temática ambiental (Agricultura y Ganadería, Obras Públicas, Economía, Hacienda, Educación, Salud). En consecuencia, una de las primeras medidas debe ser retirar la SEMA de la dependencia del Ministerio del Interior y luego crear las condiciones para que ésta se transforme en un ministerio totalmente independiente.

En el seno de la sociedad civil, hay que apoyar seriamente a aquellas organizaciones o iniciativas que trabajan por la preservación de nuestro medio ambiente.

5.8 Impulso de una política sobre riesgos ambientales y redefinición del Comité de Emergencia Nacional; programas de readecuación o reubicación de las viviendas en zonas identificadas como de "alto riesgo": que las alcaldías y

ONG's, en conjunto con las comunidades, fomenten la organización de la población de cara a la prevención y mitigación de desastres.

5.9 Trazar un ordenamiento en la ocupación del suelo y actividades urbanas. Esto implica:

Racionalización del crecimiento urbano con base en parámetros como: ubicación respecto a mantos acuíferos, flujo vehicular, desplazamiento a centros de trabajo, dotación de áreas de esparcimiento, ubicación respecto a focos de contaminación, etc.

Regulación en la eliminación de desechos líquidos, sólidos y gaseosos de las actividades industriales.

Apoyo a la ejecución de la ley de Transporte Terrestre.

Plan de descongestionamiento vehicular de la ciudad de San Salvador.

Rehabilitación del casco urbano o centro de la ciudad de San Salvador.

Acceso a servicios públicos urbanos (agua, carreteras, red del tendido eléctrico y telecomunicaciones, etc.).

Reglamento sobre calidad y seguridad en la construcción de edificaciones (cumplimiento o ampliación de las normativas antisísmicas por ejemplo).

Fortalecimiento o creación de una unidad de planeación urbana.

5.10 Impulsar una política sistemática para captar recursos financieros internacionales que nos ayuden a superar la problemática ecológica.

Para ello es necesario:

- Contar con un centro de información y seguimiento de las fuentes de financiamiento más importante en materia medioambiental y crear una gestoría de proyectos.

- Ratificar o suscribir los tratados internacionales en materia medioambiental y consolidar los avances en el marco de la alianza para el Desarrollo Sostenible a nivel de los gobiernos centroamericanos.

- Implementar una efectiva negociación de la deuda externa a cambio de proyectos de defensa del medio ambiente.

6. ESTABILIDAD DEL ENTORNO MACRO ECONOMICO.

6.1 Lograr la estabilidad a corto plazo.

La estabilidad de las principales variables macromonetarias (de precios, tasa de cambio, tasa de interés, cuentas externas y cuentas fiscales, entre las más importantes), es fundamental para el impulso de una estrategia de desarrollo sustentable y para la transformación y fortalecimiento de las estructuras productivas.

Sin caer en posturas monetaristas, donde el control de estos desequilibrios condiciona todo el quehacer económico, es básico contar con una estabilidad a corto plazo. Para ello es importante impulsar algunas políticas como:

Una política de control de la inflación que no sea contractiva de la actividad económica. Es conveniente contar con niveles de inflación que se asemejen a los de la inflación de nuestros principales socios comerciales. Pero este control inflacionario no puede hacerse a cambio de una política restrictiva y de contracción severa de la demanda que

tienda a frenar el impulso de la actividad económica. Creemos, por ejemplo, que se pueden restringir el crédito y el gasto sin afectar en primera instancia los sectores productivos y hacerlo sobre las espaldas del crédito improductivo o especulativo, o los gastos no esenciales.

Dentro de la política de control de la inflación no se debe descartar un control circunstancial de precios de ciertos productos básicos. Ante todo hay que tratar de incidir de forma indirecta (control indirecto) en el nivel de estos precios. Un mecanismo importante de este control es la puesta en marcha de una política de manejo de reservas estratégicas por parte del gobierno, en especial en productos alimenticios de primera necesidad, cemento, algunos derivados del petróleo, algunas tarifas de servicios públicos, servicios de salud y educación, entre los más relevantes.

Otro aspecto importante es el retorno a la política de banda de precios en algunos productos agropecuarios.

En caso de resultar insuficientes estos mecanismos de intervención en el mercado, podrán implementarse controles directos de precios, tratando de evitar fuertes distorsiones en el sistema de precios relativos.

En lo que concierne a la política cambiaria, no es adecuado encaminarnos a una dolarización de nuestra economía. Esto no sólo por la pérdida total de control de la política monetaria (o eliminación de la misma) sino porque no están dadas las condiciones para que dicho proceso sea posible y adecuado para nuestra economía (como una amplia y cierta disponibilidad de divisas en el mediano o largo plazo).

Mientras no se encuentre otro mecanismo mejor y más barato, la política monetaria más adecuada es la "flotación sucia", o tipo de cambio flexible con intervención de las autoridades monetarias (cuyo rol e independencia deberá ser incrementado). Pero dadas las complejidades y dudas existentes respecto a la política cambiaria, es urgente abrir un debate de amplios sectores y expertos al respecto. Un debate que analice las distintas posiciones y metodologías, los posibles grados de sobrevaloración del colón respecto al dólar, y las posibles medidas a tomar sobre el tema. En tal sentido debemos avanzar hacia una política monetaria-cambiaria de consenso, la cual debe ser establecida en el menor tiempo posible.

En cuanto al precio del dinero, es decir, en cuanto a los tipos o tasas de interés, también hay que buscar situaciones de equilibrio. Desde hace varios años (casi desde principios de los 90), las tasas de interés en nuestro país han presentado niveles elevados, bajo el mantenimiento de una política de tasas de interés reales positivas. A ello se ha sumado un porcentaje también elevado de cobro por comisiones bancarias. En consecuencia, se ha producido un desequilibrio en el sistema de precios relativos a favor del precio del dinero, que ha terminado por afectar a las empresas e inversiones, las cuales han visto incrementar sus costos financieros de manera considerable.

El argumento de que la elevación de las tasas de interés ha contribuido a la elevación del ahorro interno en nuestro país, (vía depósitos bancarios y repatriación de capitales), y que con ello se han beneficiado y estimulado las inversiones, no es tan cierto. Lo cierto es que más que incrementar

el ahorro interno (que sigue siendo mínimo comparado con el externo) los elevados niveles de las tasas de interés han contribuido -y por eso se mantienen- a incrementar los bolsillos del reducido grupo que controla el sistema financiero del país.

Por ende, para establecer un entorno macroeconómico estable para la inversión, es esencial la reducción de las tasas de interés (en relación con la inflación por supuesto), así como de las comisiones bancarias. En cuanto a las primeras, se deben impulsar medidas directas o indirectas (por medio de la intervención del BCR en el mercado financiero), que permitan ir bajando los altos niveles actuales de las tasas; en cuanto a las segundas, también se debe intervenir en forma directa para reducir muchos cobros que no es correcto ni adecuado incluir en las comisiones bancarias.

La posible expansión del crédito resultante de esta baja de intereses, el aumento de la masa monetaria que de ello se deriva, podrá compensarse, entre otras medidas, con una reorientación inmediata del crédito. En tal sentido deberán aplicarse paralelamente medidas restrictivas para el crédito de consumo y para la inversión especulativa o improductiva.

Por lo que atañe a las cuentas externas, es urgente atacar al creciente y ya alarmante déficit de la balanza comercial. La reciente crisis económica en México nos enseña que no se puede relegar la importancia del control y equilibrio de la balanza comercial, aún si existen suficientes disponibilidades de divisas para cubrir dicho déficit (como en el caso de nuestra economía).

Una disminución coyuntural o incluso paulatina de las fuentes

EL PLAN DEL FRENTE

externas (divisas) podría conducir a una crisis financiera o a un proceso de devaluaciones, que seguramente se manifestaría en los niveles de precios de los bienes y servicios. Por ello es fundamental contar con una política más racional y menos indiscriminada de importaciones, así como una política consistente y de largo plazo de exportaciones.

Otro objetivo importante de la estabilización es el control del déficit fiscal. Esta no puede ser manejada totalmente en función de la política monetaria. Por un lado, porque la política fiscal es también un instrumento de política económica que puede ser usado para el impulso de la actividad económica, y porque en determinadas coyunturas y bajo ciertas circunstancias el gasto público es promotor del crecimiento. Por otro lado, no hay que olvidar el rol de la política fiscal como instrumento de asignación de recursos, y como elemento equilibrador de los desajustes en la distribución de la riqueza.

El ataque al déficit fiscal debe hacerse no tanto sobre la reducción del gasto, en especial del gasto social, sino sobre el incremento de los ingresos. Y al mismo tiempo, el incremento de los ingresos no debe descansar cada vez más, tal como se viene haciendo actualmente, sobre los impuestos indirectos, los cuales son netamente regresivos. Los esfuerzos tributarios deben cargarse también hacia el combate de la evasión fiscal, sobre todo de cara a los grandes evasores, hacia la corrupción, y hacia los impuestos directos, en especial en

lo que a "ganancias fáciles" y excesivas se refiere.

Finalmente, una estrategia de crecimiento y desarrollo no puede limitarse a gestionar a corto plazo los desequilibrios macroeconómicos. Estos deben ser puestos en la perspectiva de las soluciones a mediano y largo plazo. Para ello es esencial enfrentar los desequilibrios estructurales que están a la base de los desequilibrios macromonetarios y en tal sentido, desplegar políticas socio-económicas que tiendan a corregir los desequilibrios reales de nuestra economía.

6.2 Asegurar la estabilidad a largo plazo.

La estabilidad a largo plazo depende en gran medida de la consolidación de una estructura socio-económica capaz de generar fondos internos suficientes. No se puede proyectar nuestra estabilidad a futuro basados en flujos externos inciertos (en especial en los capitales externos de corto plazo, como -y a pesar de su relativa certitud- de las remesas familiares), como nuestra dinámica económica tampoco se puede mantener a base casi exclusiva del ahorro externo, tal como le ocurre actualmente.

Hay que disponer de fondos o ahorros con bases más sólidas. Por ello son necesarias un conjunto de reformas que tiendan a incrementar sustancialmente los niveles de ahorro interno, reorientar lo más productivamente posible el flujo externo de remesas, así como racionalizar la compra de importaciones y potenciar nuestras

estructuras exportadoras. En tal sentido, la estabilidad a largo plazo demanda llevar a cabo políticas que:

Vayan rompiendo nuestra excesiva dependencia del ahorro externo. Por ello es importante fomentar la elevación de los niveles de inversión existente (que históricamente logran superar con dificultad el 15% del PIB), en detrimento de los altos niveles de consumo, de modo que se vayan fortaleciendo las capacidades productivas y rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas. Es clave el impulso de medidas que estimulen el ahorro y lo canalicen a inversiones productivas y que estimulen la competitividad al interior del sistema financiero y la ampliación de su cobertura espacial/regional.

Establezcan programas de inversiones que orienten el ahorro externo, en especial las remesas familiares, hacia un uso más productivo. Estos programas de inversión deben ser integrados en los procesos de desarrollo regional local y de manera particular en aquellas zonas que son importantes receptoras de remesas.

Constituyan una fuente sólida de generación y racionalización en el uso de las divisas comerciales. Esta fuente hace referencia de nuevo a nuestra política de fortalecimiento de las capacidades productivas internas, es decir de construcción del tejido productivo nacional. Un tejido productivo que disminuya la dependencia excesiva de las importaciones, al mismo tiempo que fortalece sus grados de competitividad frente al mercado internacional.